

**SESION ORDINARIA N°158 DE 07 DE NOVIEMBRE DEL 2000.-**

Se inicia la sesión siendo las 15:12 hrs. P.M., Preside el Sr. Alcalde don Nelson Aguila Serpa, asisten los Concejales Sres. Ignacio Tapia Gatti, José Sandoval Gómez, Albán Mancilla Díaz, Marco Olivares Cárdenas, Manuel Jara Vera; Haroldo Ballesteros Cárcamo, Secretario.-

- 1) Se da lectura al Acta Extraordinaria N°40, de 06.10.2000, la cual es aprobada sin objeciones.- 2) Lectura Acta Ordinaria N°157, de 17.10.2000, aprobada con las siguientes objeciones: 1) Sr. Ignacio Tapia, petición de refugio en sector Tey, debe decir: “agradecimiento por la instalación de un refugio peatonal en el camino Ruta a Rilán en sector Tey y apertura camino de Quilquico a Piyul, solicitado en varias oportunidades en Sesión de Concejos anteriores. 2) Sr. Manuel Jara, indica que con relación al planteamiento que hizo la Asociación de Basquetbol, partió su intervención destacando que esta Asociación en los últimos años ha representado los mayores logros deportivos a nivel Comunal y por ende se le debe seguir apoyando.-

**CORRESPONDENCIA DESPACHADA.-**

- 1.- Oficio N°086, de 18.10.2000, a Sr. Director Administración y Finanzas, asistencia Sres. Concejales a sesiones Septiembre 2000.-
- 2.- Oficio N° 087, de 18.10.2000, a Sr. Comisario Carabineros Castro, comunicando imposibilidad aporte combustible para Plan Seguridad Ciudadana, por motivos presupuestarios.-
- 3.- Oficio N°088, de 18.10.2000, a Presidente Asoc. Arbitros FENAF, indicando imposibilidad de acceder petición comodato sitio cancha 2 del Estadio Municipal.-
- 4.- Oficio N°089, de 18.10.2000, a Sr. Pastor Iglesia “La Voz de Cristo”, sobre solicitud materiales construcción local reuniones Villa Esperanza.-
- 5.- Oficio N°090, de 18.10.2000, a Sr. Comisario Carabineros de Castro, solicitando mayor fiscalización Mercado Chiloé, de calle Yumbel.-
- 6.- Oficio N°091, de 18.10.2000, a Rep. Corporación Evangélica “Iglesia de Nuestro Señor Jesucristo”; sobre solicitud terrenos final calle Huillinco para construir casa de oración.-
- 7.- Decreto N°522, de 19.10.2000, transferencia M\$4.025 a la Corporación Municipal de Castro, para programa “Nivelación Competencias Laborales 2000”.-
- 8.- Decreto N°524, de 20.10.2000, transferencia M\$1.000, a la Asoc. de Basquetbol de Castro.-
- 9.- Contrato de Ejecución de Obra Colocación de Soleras y Pavimentación de aceras, Contratista Sr. Evanán Caro Díaz, M\$210.-
- 10.- Oficio N°092, de 24.10.2000, a Sr. Comandante en Jefe de la Armada de Chiloé, agradecimiento donación Busto Capitán Arturo Prat.-
- 11.- Oficio N°93, al Sr. Comandante Distrito Naval Chiloé, Pto. Montt y Oficio 094 al Sr. Gobernador Marítimo de Castro, mismo tenor Of.092.-

- 12.- Decreto N°530, del 26.10.2000, Transferencia M\$119, a Municipalidad Dalcahue, apoyo contrato participación Mitur.-
- 13.- Decreto N°531, del 27.10.2000, aprobación Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas Licitación Pública “Ampliación Red Computacional I.Municipalidad de Castro”.-
- 14.- Contrato Ejecución Obra Pavimentación de calzada O’Higgins esq. Magallanes, Contratista Sr. Sergio Soto Cárdenas, M\$261.-
- 15.- Oficio N°095, del 31.10.2000, a Srta. Directora Obras Municipales, solicitando reparación caminos sector Tey-Quilquico y Ten-Ten.-
- 16.- Oficio N°096, de 31.10.2000, a Sr. Delegado Provincial Serviu, solicitando informe situación legal Sede Social ubicada en Pob. Prat 2° Sector.-
- 17.- Decreto N°536, 31.10.2000, adjudicación Estudio de factibilidad Centros de reciclaje ciudad de Castro, al Profesional Sr. Luis Olivares Pizarro, M\$500.-
- 18.- Decreto N°537, de 31.10.2000, adjudicación propuesta pública “Adquisición Juguetes de Navidad”, monto M\$6.680 y Contrato respectivo.-
- 19.- Contrato confección Calendario Turístico del 26.10.2000, a la Empresa Business Sur-Card Ltda., monto M\$300.-
- 20.- Contrato Ejecución Estudio de 27.10.2000, a don Patricio Miranda Navarro, “Modificación Estudios de Ingeniería de Pavimentación y Aguas Lluvias de Pasaje Francisco Silva, tramo Javiera Carrera de la ciudad de Castro”, M\$300.-
- 21.- Oficio N°097, de 02.11.2000, Citación a Sres. Concejales sesión ordinaria día 07.11.2000.-
- 22.- Oficio Alcaldía N°1127, de 03.11.2000, a Sr. Ministro de Transportes y Telecomunicaciones, sobre problema instalación antena Cerro Millantuy.-
- 23.- Ord:n°218, de 06.11.2000, de Directora Obras a Sr. Alcalde I.Municipalidad de Castro, informa visita terreno sector Villa Esperanza, por petición Iglesia La Voz de Cristo. No procede petición, área solicitada corresponde a zona equipamiento.-
- 24.- Ord.N°219, de 06.11.2000, de Directora Obras, a Sr. Alcalde I.Municipalidad Castro, efectuada visita a terreno , Dirección Obras estima no procedente la petición, zona involucrada es Area Verde.-
- 25.- Contrato de Adquisición de juguetes, de 02.11.2000, de Municipio Castro y Empresa Ro Roplast S.A., adquisición juguetes Navidad 2000.-

### **CORRESPONDENCIA RECIBIDA.-**

- 1.- Nota s/n, de Fundación Pro-Centro Discapacidad para Chiloé, de 24.10.2000, a Honorable Concejo Municipal.-

Ingresan a la Sesión Comitiva representada por Srta. Claudia Vera Zambrano, Asistente Social, Presidenta de la Fundación; Sra. Alicia Barría Pérez; Silvia Barría Barría; Lavinia Barría; Sr. Patricio Valenzuela Riveros y don Gustavo Morales Reveco.-

Sr. Alcalde, da la bienvenida a la Comitiva y les informa que el Concejo ha tomado conocimiento de su atenta nota, por lo que consideran lo planteado como una muy buena idea, consultando si ellos tienen ya considerados algún proyecto y su financiamiento.-

Srta. Claudia Vera, la petición es en base a un proyecto el cual se analizó y es viable solicitándoles al Honorable Concejo nos pudiera ceder un terreno y Teletón lanza la Campaña, después vendría el financiamiento, la sede a futuro sería para la rehabilitación de discapacitados a nivel Provincial, su ubicación es en la ciudad de Castro. Además las bases están bien fundamentadas, cuyo diagnóstico fue realizado por las Asistentes Sociales de la Provincia, ubicándose 5.000 niños sin considerar a los pensionados, Teletón contempla en su atención a las edades de 0 a 18 años, considerando también gente mayor.-

Sr. Manuel Jara, consulta si han tenido contacto con Teletón Santiago.-

Sra. Claudia Vera, efectivamente ya se han realizado las gestiones a nivel gerencial, solamente necesitamos la concreción del terreno para levantar este Centro, con lo cual "Don Francisco" podría lanzar la Campaña en su gira al Sur del país.-

Sr. José Sandoval, nadie podría estar en desacuerdo con esta loable iniciativa y estamos dispuesto a apoyarlo, para lo cual tendríamos que ver la disponibilidad y ubicación del terreno requerido.-

Sr. Patricio Valenzuela, tenemos como Comisión un compromiso de palabra con la Fundación Teletón, en cuando a la adquisición de un terreno, mencionando que las Empresas de la Provincia están llanas en cooperar con este Proyecto, teniendo como meta un plazo de 2 años.-

Sr. Marco Olivares, de los 5.000 niños discapacitados que existen en la Provincia, prácticamente 4.8000 personas quedan sin atención por no tener capacidad económica para concurrir a Pto. Montt, hay una necesidad real que amerita apelar a la conciencia solidaria de nosotros los chilotes, ya que tarde o temprano esta idea se iba a llevar a cabo, siendo éste el momento propicio que coincide con esta nueva Campaña de la Teletón.-

Srta. Claudia Vera, menciona que el Sr. Gobernador Provincial les ofreció su colaboración y apoyo a través de los Fondos de FONADI (Fondo Nacional de la Discapacidad).-

Sr. Albán Mancilla, hay consenso entre los Sres. Concejales, en que debemos apoyar ésta iniciativa, pero no hay claridad en el terreno en éste instante, y cree que de acuerdo a la viabilidad del proyecto no habría inconveniente en que obtengan el terreno por parte del Municipio.-

Sr. Alcalde, es una buena idea, el Municipio se encuentra apoyando otras iniciativas, ya que estamos comprometidos con la Universidad de Los Lagos, las Aldeas SOS, y ahora está el proyecto de la Teletón el cuál va en beneficio de las personas desvalidas, y sería importante que mucha de esa gente pudiese ser atendida en Castro, y no tenga que concurrir con los correspondientes sacrificios a Pto. Montt, felicitándolos por la importante y maravillosa acción que están impulsando. Menciona asimismo, que esta buena la idea de un grupo de ciudadanos de Castro merece todo nuestro apoyo y deben esperar con tranquilidad, ya que el Municipio aportará el terreno, siendo importante esperar el aporte de las otras comunas de la Provincia.-

Sr. Ignacio Tapia, agradece a los integrantes de la Comisión y se alegra que en ella participe la juventud liderando esta bonita y noble Campaña.-

Sra. Claudia Vera, se refiere al caso de una mamita presente en esta sesión, quien esperó 11 años para que recién ahora puede ingresar su niña a la Teletón por única vez al año, por lo tanto no podemos esperar que casos como este se repitan en el futuro con la gente chilota.-

Sr. Alban Mancilla, el terreno puede ser de más de mil metros cuadrados, no necesariamente puede ser en el centro de la ciudad, pues el Municipio cuenta con terrenos fuera del radio urbano.-

Después de haberse analizado in extenso el tema por parte de los Sres. Concejales y dado lo loable e importante iniciativa se **acuerda por unanimidad** aportar con un terreno para la Fundación Teletón, con Sede en la Comuna de Castro, favoreciendo a los discapacitados de la Provincia de Chiloé.-

Acto seguido los integrantes de la Comitiva se retiran de la sesión, agradeciendo a los Sres. Concejales su importante apoyo brindado.-

2.- Ord.N°1437, de 17.10.2000, de Delegado Provincial Serviu-Chiloé, informa sobre uso y mantención vías pavimentadas.-

Sr. Ignacio Tapia, cuando hacen roturas en calzadas para conectarse al alcantarillado pasan meses sin solución, Serviu es el responsable de garantizar su reparación.-

Sr. José Sandoval, quien debería responder es Essal, porque las roturas son para conexiones de agua potable y alcantarillado, cuando tuvimos a don Pedro Barrientos en el Concejo se debería haber consultado sobre el tema.-

3.- Nota s/n, de 31.06.2000, de Sr. José Calisto Oyarzo, Artesano en Santería, quien fue invitado por la Pontificia Universidad Católica de Chile, Programa Artesanía, a participar en la 27° Muestra Internacional de Artesanía Tradicional 2000, a realizarse entre el 23.11 al 10.12.2000, en el Parque Bustamante en la Comuna de Providencia de Santiago. Solicita ayuda en alimentación y pasajes.-

Sr. Albán Mancilla, habría que darle pasajes, es una gran oportunidad que un artesano de Castro haya sido invitado a la Muestra.-

Sr. José Sandoval, no es bueno llegar y apoyar, se debería haber realizado una selección de un Artesano determinado, porque no conoce al invitado.-

Después de algunos intercambios de opiniones y analizado el tema, los Sres. Concejales acuerdan apoyar al Artesano Sr. José Calisto Oyarzo, a participar a la Muestra Internacional indicada con el aporte en pasajes.-

4.- Ord.Nº1724, de 19.10.2000, de Jefe Sucursal I.N.P. Castro, solicitan aporte viaje Adultos Mayores a Puerto Varas. Analizado el documento los Sres. Concejales acuerdan dejar pendiente el documento en cuestión para tratarlo en sesión Concejo día Martes 21.11.2000.-

5.- Ord.Nº1267, de 26.10.2000, de Alcaide Centro Detención Preventiva de Castro, solicitan colaboración de \$216.470, para reparación piso comedor personal esa Unidad.-

Sr. José Sandoval, ha conversado con funcionarios del Penal, le han manifestado que el Capitán es una persona muy difícil al interior del Servicio.-

Sr. Albán Mancilla, están solicitando aporte para los funcionarios, estima que el Servicio de Prisiones tiene sus propios recursos, manifiesta su negativa.-

Sr. Manuel Jara, indica que sus inquietudes deben canalizarlas a través del Ministerio de Justicia, mantiene misma posición del Concejal Sr. Albán Mancilla. Una vez analizado el tema, los Sres. Concejales acuerdan por unanimidad no poder acceder a la petición de aporte económico solicitado, para reparación de diversas dependencias de esa Unidad Penal.-

6.- Nota s/n, de 25.10.2000, de Club Deportivo Austral de Piruquina, solicitan aporte económico para adquisición terreno. Una vez conversado sobre el documento los Sres. Concejales acuerdan por unanimidad indicar a la organización presenten un proyecto al Fondo de Desarrollo del Deporte del año 2001, y mientras tanto soliciten a la Corporación Municipal de Educación el uso de la cancha en escuela de Piruquina.

7.- Tarjeta de agradecimiento al Honorable Concejo Municipal, de Eddie Gallardo Trijillo y familiares, por el fallecimiento de Sra. María Teresa Arancibia Zarate Q.E.P.D..-

8.- Nota s/n, de 02.11.2000, de Director Depto. Cultura, solicitando que en el artículo 13, de la Ordenanza Municipal, se elimine la palabra "Cheque", por "Vale Vista"; analizada la solicitud los Sres. Concejales acuerdan se elimine la palabra "Cheque", y colocar "Vale Vista"; en la nueva Ordenanza Municipal en Diciembre de 2000.-

9.- Tarjeta de Silvia Villablanca Ruíz, Director Escuela Escenaria Arte Danza Chiloé. Agradece aporte otorgado que permitió la participación en 4to. Encuentro Nacional Escuelas Danzas en Santiago.

10.- Tarjeta de 17.10.2000, de José Abelardo Espinoza Tapia, Director Liceo Galvarino Riveros Cárdenas, agradece colaboración con motivo realización del 1er. Campeonato Nacional de Basquetbol de Liceos Municipalizados.

11.- Ord. Nº202 de 11.10.2000, de Presidente Asociación de Municipalidades de Chiloé. Envía contrato participación en el Mercado Internacional de Turismo, programa Prorural. Mitur 2000, M\$119.

12.- Ord. N°4349, de 16.10.2000, de Director Hospital de Castro. Da cuenta de transferencia otorgada por Municipio al Comité Centro Pro Ayuda al Fisurado de Castro. Agradeciendo valiosa cooperación .

13.- Ord. N°0932, de 20.10.2000, de Alcaldesa(s) de Puerto Varas, solicitando apoyo para la realización V Congreso Asoc. Chilena de Municipalidades en Mayo 2001, Analizado el documento los Sres. Concejales acuerdan unánimemente aprobar el apoyo a vuestra postulación y realización del evento.

14.- Informativo N°13, de Corporación Chiloé, Santiago, informando sobre actividades realizadas por dicha institución chilota.

15.- Nota s/n , de 06.11.2000, de Museo Regional Municipal Castro, informando, visitas nacionales y extranjeras durante mes octubre 2000.

16.- Nota s/n, de 31.10.2000, de Conjunto Folclórico "San Miguel" de Nercón. Agradecen al Sr. Alcalde y Honorables Concejales, por el valioso aporte económico otorgado para asistir al XIII Encuentro del Folclor Chilote en la Austral ciudad de Punta Arenas.-

17.- Ord.N°1450, de 19.10.2000, de Delegado Provincial Serviu-Chiloé, informa prioridad de vía por pavimentación con financiamiento sectorial en Castro a la calle El Mirador, dando acceso a la nueva Población Serviu en sector.-

18.- Nota s/n, 31 Octubre 2000, de Sra. Norma Alvarado Velásquez, representante de un grupo de 15 vecinos del sector cercano al Club Aéreo; solicitan nombre al camino vecinal. Se conversa sobre la solicitud y analizada por los Sres. Concejales acuerdan designar al camino vecinal con el nombre del connotado vecino Sr. Francisco Miranda Cárdenas.-

19.- Nota s/n, de 27.09.2000, de María Francisca Antecao y 14 vecinos del sector de Cancha Rayada, donde existe un pasaje sin nombre, proponiendo el nombre del vecino Sr. Sergio Garcés Garcés, Q.E.P.D.- Después de analizado la petición los Sres. Concejales acuerdan visitar al sector denominado Cancha Rayada en Pasaje sin nombre, con el objeto ver factibilidad del alumbrado público; como también poder optar a la pavimentación participativa.-

20.- Resolución Exenta N°474, de 20.10.2000, de Serviu Regional, Oficina Técnica Castro. Autorización a Empresa Constructora ABINSA Ltda., para ejecutar pavimentos de los proyectos DSCH185 de ciudad de Castro.-

21.- Nota s/n, de 06.11.2000, Sra. Eleticia Muñoz Barría, en representación de seis comerciantes del sector céntrico de la ciudad, vienen en solicitar modificación a la Ordenanza Municipal en cuanto al horario de venta de bebidas alcohólicas.-

Sr. Alcalde, existen aproximadamente unos 400 locales con venta de bebidas alcohólicas, y no son productos de primera necesidad, habría que ver situación de prevención del alcohol y la protección de la juventud.-

Sr. José Sandoval, el local más serio es la Botillería de don Silvio Alvarado, cumple con la legislación vigente y otros que pasan llenos de gente.-

Sr. Alcalde, es complicada la situación, ellos pertenecen al sector centro, y la gran mayoría se encuentran en sector poblacional, es difícil la decisión, habría que analizar la solicitud en Ordenanza Local en Diciembre 2000.-

Sr. Ignacio Tapia, su opinión es que deberían ser el horario en forma pareja.-

Sr. Alban Mancilla, se refiere a la función que desempeña el Servicio de Radio Taxis en la ciudad, ellos tienen sus contactos.-

Después de analizado el tema, los Sres. Concejales acuerdan que se envíe el documento en cuestión a Sección Patentes y Sr. Asesor Jurídico para su estudio, remitiendo informe al Honorable Concejo Municipal a la brevedad.-

22.- Nota s/n, de Octubre 2000, de Coaniquen, solicitan aporte de M\$1.323, de subvención para el año 2001; analizada la nota por los Sres. Concejales acuerdan dejarlo pendiente en carpeta de transferencias.-

23.- Ord. N°211, de 03.11.2000, de Directora de Obras Municipales, informa al Honorable Concejo que el Contrato de la “Mantención Alumbrado Público, Semáforos y Otros”, vence el 31.12.2000. Una vez analizado el tema los Sres. Concejales acuerdan por unanimidad se efectuó el llamado a Licitación Pública en el mes de Noviembre del 2000.-

24.- Ord.N°212, de 03.11.2000, de Directora de Obras Municipales, informa al Honorable Concejo Municipal que el Contrato de la “Prestación de Aseo Domiciliario Comercial, Ornato Urbano y Otros Servicios Comunitarios de la Comuna de Castro”; el cual vence el 31 de Diciembre del 2000; analizado el tema en cuestión los Sres. Concejales acuerdan por unanimidad se llame a Licitación Pública en el mes de Noviembre del 2000.-

25.- Ley N°19.689, Ministerio del Interior, determina fecha de realización de las elecciones de Alcaldes y Concejales y de Instalación del Concejo Municipal; la cual hace las siguientes modificaciones: a) El Concejo se instalará el día seis de Diciembre del año de la elección respectiva, b) Las elecciones Municipales se efectuarán cada 4 años, el último Domingo del mes de Octubre.-

### **VARIOS.-**

Sr. José Sandoval, se refiere a lo indicado en el Artículo 8° de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades donde el Sr. Alcalde debe informar al Concejo sobre las contrataciones por escrito de las ofertas recibidas y su evaluación; pero en la actualidad el Sr. Alcalde no ha entregado las evaluaciones del Concurso Público para proveer las vacantes de funcionarios del Municipio.-

Sr. Alcalde, siempre se ha entregado la información al Concejo y se está actuando de acuerdo a la Ley.-

Después de vertidas varias opiniones referente al tema, los Sres. Concejales acuerdan por unanimidad se realice la consulta a la Contraloría Regional para que emita un pronunciamiento respecto del alcance e interpretación de lo establecido en el Art.8º, inciso 7º, de la Ley 18.695.-

Sr. Manuel Jara, informa que asistieron a una cena por el término del Campeonato Inter-Liceos en Basquetbol, y que el Presidente del Colodyr recibió un cuadro de parte del equipo Campeón, sería bueno que sea ubicado en un lugar importante en la Municipalidad o en la Corporación de Educación.-

Sr. Marco Olivares, en un Programa Radial se informó sobre el cierre del Jardín Infantil “La Sagrada Familia”, ubicado en calle Aureliano Velásquez, el cual no tiene cierre perimetral no pudiendo los niños salir a la calle, por el gran flujo vehicular; esta es una petición que nos habíamos comprometido.-

También unos vecinos de calle Blanco lo han llamado con respecto a una casa deshabitada que pertenece a una familia Radic; de 3 pisos, construcción de cemento, pertenece a un médico de Pto. Montt, donde concurren jóvenes a producir desórdenes; Carabineros los ha ido a desalojar; los vecinos piden se clausure el inmueble, en cuyo interior moran una cantidad de roedores generando con ello un foco infeccioso, y consulta como Municipio si se podría hacer algo.-

Sr. Ignacio Tapia, indica que se deberían realizar Concursos Pictóricos con niños de las Escuelas Básicas como de Enseñanza Media, con el objeto de hermostrar los muros públicos con motivos culturales de nuestra Isla, como ser: muros Estadio Municipal, muros desde Liceo Galvarino Riveros hasta Río Gamboa, muro en calle Ignacio Carrera Pinto con Punta Diamante.-

Sr. Alcalde, primero habría que pintarlo y después hacer concurso con los educandos.-

Sr. Marco Olivares, informa al Concejo un tema muy delicado relacionado con la instalación de una nueva antena para teléfonos celulares por parte de una Empresa de Santiago; el 20.10.2000, justo el día de las Elecciones Municipales, sin ninguna autorización en Cerro Millantuy.-

Sr. Alcalde, menciona que el Municipio no tiene las facultades legales para intervenir en dicha instalación, haciendo recuerdo de lo ocurrido en el sector de Ten-Ten, por la cual existe una demanda de una Empresa Electrónica de España.-

Sr. Marco Olivares, hay un Instructivo de Seremi de Vivienda y Urbanismo de la Región Metropolitana, con respecto al tema señala que no se requiere autorización para levantar una antena, pero dicha Empresa debe solicitar un Informe de la Dirección de Obras, donde se señale que no existe impedimento con el Plan Regulador, trámite que aquí no fue solicitado en DOM.-

Sr. Alcalde, el Plan Regulador del año 1991, no impide la instalación de antenas en sector urbano, por lo tanto si preguntan a DOM, ellos les contestarán que no hay inconveniente. Por eso, en el próximo Plan Regulador se debe contemplar como requisito esencial, la prohibición de instalación de antenas en la ciudad.-

Sr. José Sandoval, caso similar ocurre con las concesiones marítima, la Gobernación nunca ha solicitado autorización al Municipio, sólo lo consulta por oficio para saber si hay impedimento.-

Sr. Manuel Jara, en el tema hay un vicio legal y el Sr. Alcalde como autoridad de Castro, podría conversar con Parlamentarios y buscar una solución al problema actual; una antena en zona urbana se ha comprobado que perjudica la salud y en este sentido la Conama tiene mucho que decir, a lo mejor no hay un estudio a fondo, hay personas perjudicada en otras ciudades del país por estas instalaciones.-

Sr. Marco Olivares, las 2 antenas del Cerro Millantuy, se encuentran muy cerca y a poca distancia del Hospital y Hogar de Cristo.-

Sr. Alcalde, está en estudio la modificación a la Ley, el informe se encuentra en la Comisión de Obras Públicas y Transportes de la Cámara de Diputados; le ha llegado documentación y lo está estudiando el Asesor Jurídico Municipal, no conociéndose ningún recurso de protección que se haya ganado contra la instalación de estas antenas, por lo que hay que tener cuidado en esta materia.-

Sr. Albán Mancilla, el tema de Ten-Ten, fue un acto arbitrario de la Empresa, entrando a una propiedad Municipal destruyendo el alambrado y el Municipio tuvo que quedarse callado por temor a una querrela, este tipo de ejemplo no ayuda a que impere la justicia, sino impera la ley del más fuerte, se podría intentar a través de la comunidad organizada, como Junta de Vecinos, Comité de Vecinos y otros, en una presentación de un recurso de protección.-

Sr. José Sandoval, apoya lo planteado por el Concejal Sr. Albán Mancilla, ya que el Municipio no tiene facultades legales para oponerse, pero si los vecinos tienen derecho a defenderse y luchar por sus intereses.-

Sr. Ignacio Tapia, con respecto a lo planteado por el Concejal Sr. Marco Olivares, en el sentido que no solicitan la documentación pertinente a la DOM., está de acuerdo que cualquier acción que tomen los vecinos, los estaríamos apoyando hasta donde sea posible.-

Los Sres. Concejales continúan expresando diversas opiniones referentes a la instalación de estas antenas, indicando por ejemplo que la Junta de Vecinos del sector Millantuy, debe ser apoyado por la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Castro; aludiendo casos de personas que usan marca pasos, debiéndose consultar a un especialista en la materia, en que medida los afecta, se insinúa que dichas antenas emanan radiaciones magnéticas, las cuales las miden la Seremi de Transportes y Telecomunicaciones, siendo importante su control periódico por estas autoridades; señalándose por último el retiro de

estas 2 antenas ubicadas en Cerro Millatuy, debido a su cercanía al Hospital de Castro y Hogar de Cristo, porque en ninguna parte del país, ocurre algo similar.-

Ingresan a la sesión los funcionarios Municipales.-

Sr. Alcalde, indica que se podría atender a los funcionarios Municipales quienes tienen que informar algunas materias que ellos estiman necesario.-

Sr. José Sandoval, su intervención se puede resumir como sigue: le gustaría que la conversación con los funcionarios sea para el Concejo en general, pero si es alguien en particular él y Sr. Marco Olivares indica que tendrían que retirarse, pues esto no es un tribunal.-

Sr. Teodoro González, dice que el Sr. Alcalde no puede contestar a lo planteado, debido a que la audiencia la pidió él.-

Sr. Marco Olivares, dicha petición de audiencia no está en tabla.-

Sr. Alcalde, indica a Sres. Concejales que estamos en temas varios.-

Sr. Marco Olivares, insiste en que debía haber estado en el listado del Acta.-

Para sintetizar se deja constancia que los Sres. José Sandoval y Marco Olivares, se levantaron de sus asientos para retirarse, y a continuación habló unas palabras la funcionaria Sra. Erika Benavente, relacionado con la mala recepción a los funcionarios Municipales; los Concejales Sres. Albán Mancilla, Manuel Jara e Ignacio Tapia eran de la idea de que se les escuche; los funcionarios abandonaron la sesión diciendo que lamentaban la interrupción de la sesión del Concejo Municipal.-

Se reanuda la sesión suscitadamente se indica a continuación lo expresado:

Sr. Alcalde, expresa su profunda molestia por lo manifestado por el Concejal Sr. Marco Olivares, con motivo de las Elecciones Municipales, se había hecho un pacto de caballeros con todos los Concejales candidatos al interior del Concejo, se habló en algún momento que habiendo tenido 200 sesiones para decirnos públicamente las cosas, muchas de ellas no las escuché nunca, y que el Sr. Marco Olivares ha señalado que ha solicitado 15 veces la intervención de la Contraloría por las irregularidades ocurridas en la Municipalidad, por eso quiero que demuestre ante el Concejo sobre las presentaciones mencionadas.-

Sr. Marco Olivares, efectivamente hice 15 presentaciones a la Contraloría Regional, pero no todas referidas al Municipio, algunas solamente y si me lo hubiera solicitado con antelación, las habría traído al Concejo.-

Sr. Alcalde, indica que desea ver las presentaciones efectuadas ante el Organismo Contralor; hay una sola presentación que llegó de Contraloría sobre un problema en Población Lautaro.-

Sr. Marco Olivares, son por distintas razones y también de otros servicios.-

Sr. Alcalde, si hay otras acusaciones de otros servicios, no trate de confundir al personal Municipal, si quiere expresar algo indíquelas ante el Concejo, y no en los medios de comunicación; no solamente afectó al Alcalde, sino al Municipio en general, en cuanto a acusaciones de irregularidades en las cotizaciones, publicaciones de obras, involucrando directamente al Departamento de Administración y Finanzas, Dirección de Obras, y Secplan, y a los funcionarios que no tienen posibilidad de contestar políticamente, por eso defiende en forma general al Municipio de Castro, porque lo representa y es el Jefe Superior del Servicio, por lo que hay que tener cuidado en el vocabulario que se emplea ante la comunidad. Hoy presentó Ud. una carta al Municipio, la cual será contestada de acuerdo a la Ley, pero es la primera vez que requiere información durante 4 años ya transcurridos.-

Sr. Marco Olivares, se compromete traer al Concejo toda la documentación solicitada por el Sr. Alcalde.-

Sr. Alcalde, sería muy importante para saber cuales fueron las irregularidades cometidas en el Municipio.-

Sr. Marco Olivares, que quede claro para Ud., y la opinión pública que hubo tráfico de influencia y no lo dijo él, sino el Abogado Sr. Julio Alvarez Pinto.-

Sr. Alcalde, demostraría Ud., como consiguió la Agencia de la Polla Chilena de Beneficencia en Castro.-

Sr. Marco Olivares, postulando para logra tener esta Agencia.-

Sr. Alcalde, extrañamente Ud., es militante del Partido Radical, entonces cuando habla de tráfico de influencia tenga cuidado, porque primero habla de fiscalizar, pero debiera fiscalizarse asimismo, ya que tiene varias actuaciones que no son claras.-

Sr. Marco Olivares, la comunidad sabe sobre el arrendamiento de la casa de la Sra. Mónica Barrientos, con un canon sobredimensionado, la casa es vieja y vale el arriendo \$150.000 mensuales.-

Sr. Alcalde, el arriendo es de \$315.000 mensuales y puede preguntar en Finanzas quien efectuó este arriendo.-

Sr. Marco Olivares, cuando Ud. fue a Alemania los pasajes fueron pagados por el Municipio de Castro, con el consiguiente daño a la ética y moral.-

Sr. Alcalde, es lo legal y si fuera ilegal, por qué Ud., no va a la Contraloría Regional. En cuanto a lo ético y moral que pasó en el último Congreso de Turismo en Ancud; don Ignacio Tapia presentó gastos por \$25.000 y Ud., fue por un día y presentó gastos por \$140.000.-

Sr. Marco Olivares, indica que fueron 4 días.-

Sr. Alcalde, fue por sólo un día y el Jefe de Finanzas se lo había objetado y él como Alcalde lo autorizó para evitar mayores problemas.-

Sr. Marco Olivares, Ud. reconoció en un foro político en televisión que lo trató de mentiroso, pero en cambio él no lo ha hecho y nunca lo va a hacer tampoco.-

Sr. Alcalde, prefiere ser mentiroso y no actuar en la forma que él lo trató públicamente ante las cámaras de televisión.-

Sr. Marco Olivares, además le tengo un tremendo afecto, cariño y lo respeta como Alcalde, como también ha contribuido con su voto cuando él se lo ha solicitado.-

Sr. Alcalde, debería de agradecerle ya que lo propuso a él para ocupar la Presidencia de la Asociación de Municipalidades de Chiloé.-

Sr. Marco Olivares, fue porque a Ud. no le interesaba ocupar dicho cargo.-

Sr. Alcalde, lo apoyé a Ud., y no a su correligionario Sr. Orlando Gessel, estando 2 años en el cargo, y no ha tenido ningún acto de apoyo en forma sincera a su gestión, a pesar que la comunidad castreña sabe que lo arrastró con sus votos a ocupar el cargo de Concejal, a pesar que la cifra repartidora fue más alta.-

Sr. Marco Olivares, cuando removió a Raúl de la Rosa del cargo de Secretario de la Corporación Municipal de Educación, colaboró con su voto para la indemnización y en muchas otras oportunidades.-

Sr. Alcalde, gente del Partido Radical me ha expresado su solidaridad y que no se sienta representado por su partido, por la actuación que ha tenido públicamente.-

Sr. Marco Olivares, ha recibido adhesiones de mucha gente, después de las elecciones Municipales.-

Sr. Alcalde, Ud. me ha dicho peores cosas y él ha sido bastante suave, diciéndole que efectué las disculpas públicamente ya que lo ocurrido no es bueno para la comunidad, y lo importante es trabajar, para responder a la confianza depositada por la mayoría de electores.-

Sr. Marco Olivares, entiende la molestia del Sr. Alcalde, porque quería hacerme un juicio público con los funcionarios Demócratas Cristianos.-

Sr. Alcalde, don Teodoro González, Sra. Erika Benavente y Sr. César Cárdenas aquí presentes, no pertenecen al Partido Demócrata Cristiano, no así el Sr. Francisco Vargas, y en cuanto al juicio público no es verdad, ya que los funcionarios Municipales no tienen la

posibilidad de defenderse, no le pueden responder en la misma forma como Ud. lo hizo en su condición de político.-

Sr. Marco Olivares, responde que los funcionarios lo amenazaron por la radio, que le iban a presentar una querrela criminal y después quieren dialogar con él; ellos tienen el legítimo derecho de hacer lo que estimen conveniente y los entiende perfectamente.-

Sr. Alcalde, no hay ningún ataque en conjunto, solamente vienen a expresar lo que le corresponde, ya que se sintieron afectados por las acusaciones hechas por Ud., diciendo que en el Municipio todo es irregular; y el no está disponible para contestar cuestiones que no tienen nada que ver con el quehacer del Municipio de Castro.-

Sr. Alcalde, solicita a Sres. Concejales den su opinión respecto al tema planteado con el Concejal Sr. Marco Olivares Cárdenas.-

Sr. José Sandoval, cumplirá su rol de Concejal, colaborará con la comunidad, ellos nos eligieron, actuará con respeto a la jerarquía del Sr. Alcalde, como también desea que él lo haga en la misma forma con su persona.-

Sr. Ignacio Tapia, en cuanto a la participación en Congreso de la Asoc. de Municipalidades en Ancud, él no pernoctó, el gasto de los \$25.000, se debió solo a combustible para su vehículo. Además, se debería haber escuchado a los funcionarios Municipales, no cree en un juicio público, solamente se sintieron aludidos por las expresiones del Concejal Sr. Marco Olivares en los foros políticos; hay invitación este Sábado 11.11.2000, lamentando no poder asistir, son reuniones muy importantes. Como también, dar a conocer alguna actitud que el Sr. Alcalde no haya sido muy claro, por lo menos darlo a conocer al interior del Concejo, donde deben ser analizadas, por lo tanto, seguirá aportando ideas con mayor capacidad y asistir a las reuniones con organizaciones funcionales y territoriales y en general con el resto de la comunidad.-

Sr. Albán Mancilla, tenemos el deber y la obligación de hacer nuestro el derecho de discrepar, planteados en un marco de respeto y lo peor es frente a determinados hechos, hoy hemos perdido una gran oportunidad el no haber podido conversar con los funcionarios, ya que ellos forman parte de un equipo de trabajo en el quehacer Municipal y los Sres. Concejales van a seguir trabajando con ellos, no hay nada peor cuando el equipo humano se triza, es importante restituir la confianza, retomando esta sesión para dialogar y permitir que la opinión del Sr. Alcalde, en que ellos no tienen la posibilidad como nosotros de repente tener discusiones que puedan ser escuchadas dentro del Concejo. Lo ocurrido es el producto del calor de la Campaña, la cuál, no ha sido bueno y menos para los jóvenes, por tal motivo la relación interna debe mejorar con el tiempo por el bien de toda la comunidad, deben todos responder a esa confianza, ayudando al desarrollo de nuestra actividad comunitaria como la política.-

Sr. Manuel Jara, expresa su preocupación por la situación de trizadura ocurrida dentro del Concejo, hace votos para que se restituya la armonía, porque el único norte que mueve a todo servidor público es el engrandecimiento de la comunidad, pero lamenta profundamente que los funcionarios Municipales no hayan podido expresar sus puntos de

vista, cortándoseles la libertad de expresión dentro del ámbito del Concejo, ojalá con el nuevo Concejo puedan exponer con ellos; sin medios de comunicación ni publicidad, porque lo más importante ahora, es restituir la armonía en el Concejo Municipal.-

Sr. José Sandoval, se siente culpable de lo manifestado por los Sres. Manuel Jara, Albán Mancilla e Ignacio Tapia, el no haber escuchado a los funcionarios Municipales, a los cuales los respeta, los ha defendido y les ha agradecido públicamente; pero se dice por radio que presentarán una querrela, se aprecia una guerra anticipada, por tal motivo indica que quiso evitar dicha entrevista y decidió no escucharlos.-

Sr. Marco Olivares, quiere conversar con los funcionarios en privado, seguramente ellos también tienen mucho que decir, por ese motivo quiere evitar a la prensa porque tiene que decirles cosas muy duras y en privado.-

Sr. Albán Mancilla, se refiere a trabajos realizados en calle Piloto Pardo, donde Essal es la Unidad Ejecutora de un trabajo en alcantarillado, provocando daños en la vía pública (soleras); consultando si ésta Empresa responderá por las irregularidades y quien las reparará.-

Sr. José Sandoval, escuchó en el Programa Municipal que hay 16 calles que están postulando al proyecto de Pavimentación Participativa, pero le extrañó que no está la calle Piloto Pardo incluida, informando que están tratando que la Junta de Vecinos Pedro Montt 1º sector aporte con algún fondo, porque los vecinos de dicho sector transitan por esa importante arteria, por tal motivo le gustaría fuera posible la incluyeran en dicho Programa.-

Sr. Alcalde, la presentación de antecedentes para dicho proyecto terminó en el mes de Octubre 2000, recomendándoles que deben formar una organización para que postulen a esos beneficios; ya que es un Programa Social del Gobierno a través del Ministerio de la Vivienda, donde los Municipios tienen la posibilidad de participar dejando recursos para las obras, como el aporte de los vecinos.-

Ingresan a la sesión don Edmundo Alvarez Alvarado y don Santos Oyarzo Quijada, funcionarios del Departamento de Administración y Finanzas.-

Sr. Edmundo Alvarez, viene a exponer al Honorable Concejo, modificación presupuestaria consistente en: Suplementación de Ingresos como de Egresos, prácticamente en Egresos: Por combustibles y lubricantes; materiales de Enseñanza en M\$500, que son para juguetes fin de año; mantenimiento y reparaciones de camiones basureros en panne en M\$1.500; Servicios telefónicos; Educación M\$80, regularizar algo pendiente; Salud M\$700, fondos para Programa promoción de Salud y el Fondeve Deportivo; Transferencia a Gendarmería de Chile en M\$200 Implementación Deportiva a Reos del Penal; cancelación multa por cumplimiento de sentencia; disminución en Informática fue error de Finanzas, ahora se está devolviendo; mantención de caminos en M\$5.000; Normalización y señalización de Tránsito en M\$3.000, pintura para pasos de cebras; construcción y reparación de refugios peatonales en M\$281; proyecto extensión y mejoramiento alumbrado público en M\$5.000; Total M\$41.160.-

Sr. Marco Olivares, en población Padre Hurtado hay una garita en pésimas condiciones en calle principal, la única que tienen los vecinos para la locomoción.-

Sr. Alcalde, tendría que ser para la gente que espera locomoción y habría que verlo con la Dirección de Obras.-

Sr. José Sandoval, consulta costo limpieza ciudad por propaganda política, lo cual, es una falta de respeto, existiendo letreros de señalización tapados con afiches, pasando varios días desde la Elecciones.-

Sr. Alcalde, el Municipio lo limpia y después pasa la cuenta a los comandos, lo dispone la Ley; el estadio Municipal se tiene proyectado pintarlo conjuntamente con el Cementerio Castro Alto.-

Sr. José Sandoval, manifiesta su aprobación a la Modificación Presupuestaria.-

Sr. Ignacio Tapia, consulta que en el 31.70.001, son mucho los fondos a transferir.-

Sr. Edmundo, explica que allí se incluyen el combustible de los caminos, camiones tolvas, y la maquinaria pesada y en el ítem 12 se cancela el combustible de los camiones basureros y los vehículos menores.-

Sr. Alcalde, agrega el Municipio apoya con combustibles para los motores para la iluminación en las Islas de Quehui y Chelín.-

Sr. Edmundo Alvarez, menciona las Reparaciones del Cargador Frontal y el Bulldozer y como ejemplo, los servicios de la Excavadora Caterpila en Punahuel en cada 100 horas de trabajo es de M\$700, por tal motivo la mantención de la maquinaria pesada es muy onerosa.-

Después de escuchar el análisis previo por los funcionarios de Finanzas, correspondientes a las partidas por Subtítulos, Item y Asignaciones, y estimados los Ingresos y especialmente los gastos de la Modificación Presupuestaria, los señores Concejales acuerdan por unanimidad aprobar la presente modificación, la cual es insertada a continuación en la presente acta.-

Tabla a tratar:

- 1) Lectura Acta Anterior. 2) Correspondencia Despachada y Recibida. 3) Tema: Borde Costero, con participación funcionarios Secplan. 4) Visita diversos sectores de la ciudad (camino vecinal "Fco. Miranda C.", y Pasaje "Sergio Garcés G". 5) Varios.-

Sr. Alcalde informa a Sres. Concejales que la Sesión Solemne Declaración Hijo Ilustre de la Comuna de Castro, a don Abdón Arcadio Pérez Bórquez, se realizará el día 29 de Noviembre del 2000, en el Hotel Esmeralda de esta ciudad.-

Se da termino a la sesión siendo las 20:30 hrs. P.M.-